

**ASOCIACIÓN DE AFILIADOS A LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS**

**Acta N.º 9**

**25 de octubre de 2021**

En Montevideo, el 25 de octubre de 2021, reunida en sala virtual de la plataforma Zoom, la Comisión Directiva de la Asociación de Afiliados a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios celebra su novena sesión, ordinaria, período 2021-2023.

Asisten los siguientes directivos: Dra. M.<sup>a</sup> Cristina Muguerza, Dra. Julia Odella (hasta las 15:55), Dra. Anabella Natelli, Dr. José Rafael Di Mauro, Ing. Raúl Chiesa, Dra. Hilda Abreu, Dra. Graciela Zaccagnino (desde las 15:55), Sra. Nelly Pereira, Cr. Daniel Mathó, Cr. Horacio Oreiro (desde las 15:15), Obst. Teresa González, Dr. Robert Long, Cra. M.<sup>a</sup> Elisa Etchemendy, Dra. M.<sup>a</sup> Antonia Silva, Cr. Luis García Troise (desde 15:50) y Proc. Walter Pardías (hasta las 15:15).

**Faltan:**

Sin aviso: Dr. Juan García Rígoli.

Con licencia: Dra. Cecilia Gliksberg, Obst. Julieta Izquierdo, Dr. Ramiro Tortorella, Cr. Jorge Costa e Ing. Óscar Castro.

**Asisten:** Dra. Silvia Bueno, Cra. Gladys Igarzábal, Varket Kavdejian, Dra. Rosa Levrero, Dra. Myriam Machado, Cr. Hugo Martínez Quaglia, Proc. Walter Pardías, Dra. M.<sup>a</sup> Rabellino, Dra. M.<sup>a</sup> Angélica Sehabiaga, Ing. Natalio Steinfeld y Dra. Teresa Trezza.

**1.- Apertura del acto y designación de moderador.**

(Siendo las 15:08, se da inicio a la sesión).

**ING. CHIESA.-** Corresponde designar un moderador. Propongo que sea la Dra. Muguerza.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 13 votos.

**Resolución 1.- Designar a la Dra. Cristina Muguerza como moderadora de esta sesión.**

**2.- Aprobación de las Actas N.ºs 5, 6, 7 y 8, del 6, 13 y 20 de setiembre y del 8 de octubre de 2021 respectivamente.**

**SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).-** A consideración el Acta N.º 5.

Si no hay observaciones, se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA: 9 votos. Hubo 9 votos por la afirmativa (Dra. Muguerza, Dra. Odella, Dra. Natelli, Ing. Chiesa, Dra. Abreu, Sra. Pereira, Cr. Mathó, Dra. Silva y Obst. González) y 4 abstenciones por no haber estado presentes (Dr. Di Mauro, Dr. Long, Cra. Etchemendy y Proc. Pardías).

**Resolución 2.- Aprobar el Acta N.º 5, del 6 de setiembre de 2021.**

**SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).-** A consideración el Acta N.º 6.

(Dialogados)

**CR. MATHÓ.-** Yo no veo por qué cuando uno no estuvo presente en una sesión no puede votar afirmativa o negativamente. ¿A qué criterio responde eso? Nunca lo he visto, me sorprende, y parece ser un uso y costumbre de esta asociación. En general, uno vota

partiendo de la base de que quienes estuvieron presentes dan fe de que el acta recoge lo que sucedió.

**SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).**- El criterio es que quienes votan afirmativamente dan fe de que lo que dice el acta es lo que sucedió en la sesión. No sé cómo pueden dar fe de ello los que no estuvieron.

**DRA. ODELLA.**- Es el principio de razonabilidad.

**SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).**- El que vota afirmativamente lo hace si el acta refleja lo que sucedió, no si está de acuerdo con lo que pasó.

**CR. MATHÓ.**- Pero cuando el acta viene para su aprobación es para considerar si su contenido refleja lo que se dijo y, a su vez, si cuenta con el voto de los integrantes de la Directiva.

**DRA. ODELLA.**- En la medida que el acta refleja lo que se hizo en su momento, es imposible que los que no estuvimos votemos por la afirmativa o por la negativa. El que no estuvo no puede saber lo que se hizo. Es solo verificar que no haya un error, si hay algún nombre equivocado...

**DRA. ABREU.**- Yo estuve varios años en la Directiva, y siempre se siguió el criterio de que los que estuvimos en la sesión votamos afirmativa o negativamente, y los que no estuvimos nos abstenemos.

**PROC. PARDÍAS.**- La abstención es por falta de conocimiento del contenido del acta; si uno lo conoce y lo comparte, no veo por qué no puede aprobarla. En mi caso me abstuve en la anterior porque no conocía el contenido del acta; si lo conociera, es muy probable que la aprobara.

(Siendo las 15:15, ingresa a la sesión el Cr. Oreiro y el Proc. Pardías pasa como asistente).

**CR. OREIRO.**- Voy a votar negativamente con el fundamento de que esa sesión no existió jurídicamente, porque no fue convocada de acuerdo con lo que establecen los Estatutos.

**SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).**- Si no hay más observaciones, se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA: 7 votos. Hubo 7 votos por la afirmativa (Dra. Muguerza, Dra. Odella, Dra. Natelli, Dr. Di Mauro, Ing. Chiesa, Dra. Abreu y Sra. Pereira), 2 por la negativa (Cr. Mathó y Cr. Oreiro,) y 4 abstenciones por no haber estado presentes (Dra. Silva, Obst. González, Dr. Long y Cra. Etchemendy).

**Resolución 3.- Aprobar el Acta N.º 6, del 13 de setiembre de 2021.**

**SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).**- A consideración el Acta N.º 7.

Si no hay observaciones, se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA: 11 votos. Hubo 11 votos por la afirmativa (Dra. Muguerza, Dra. Odella, Dra. Natelli, Dr. Di Mauro, Ing. Chiesa, Sra. Pereira, Cr. Mathó, Cr. Oreiro, Dra. Silva, Obst. González y Dr. Long,) y 2 abstenciones por no haber estado presentes (Dra. Abreu y Cra. Etchemendy).

**Resolución 4.- Aprobar el Acta N.º 7, del 20 de setiembre de 2021.**

**SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).**- A consideración el Acta N.º 8.

Si no hay observaciones, se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA: 11 votos. Hubo 11 votos por la afirmativa (Dra. Muguerza, Dra. Odella, Dr. Di Mauro, Ing. Chiesa, Dra. Abreu, Sra. Pereira, Cr. Mathó, Cr. Oreiro, Dra. Silva, Obst. González y Dr. Long,) y 2 abstenciones por no haber estado presentes (Dra. Natelli y Cra. Etchemendy).

**Resolución 5.- Aprobar el Acta N.º 8, del 8 de octubre de 2021.**

**3.- Asuntos entrados.**

✓ **Nota del Sr. Walter Pesah.**

**SRA. AMESTOY.-** El encargado de la parte informática de la Asociación nos envió una nota en la que nos dice que hará uso de licencia desde el 22 de octubre hasta el 5 de noviembre, y deja a cargo un responsable, con sus datos, ante cualquier inconveniente.

✓ **Nota con promoción de Alcance.**

**SRA. AMESTOY.-** Recibimos de Alcance una nota que dice así:

*Les cuento que estamos con una promoción de 25 meses de descuento por los 25 años de Alcance, los primeros 8 meses con el 50% y luego 17 meses más de descuento con el 25%...*

Nos mandaron folletería para colgar en cartelera, ya que tenemos un convenio vigente con ellos.

✓ **Nota del Dr. Tortorella.**

**SRA. AMESTOY.-** Recibimos una nota del Dr. Tortorella que dice así:

*Señores de la Comisión Directiva*

*De mi mayor estima*

*Luego de mi compromiso de integrar la lista para la cual fui electo sucedieron dos circunstancias que influyen en una máxima ocupación de mi tiempo como lo es el retorno de la actividad jurisdiccional a propósito del parate que padecemos los abogados en pandemia y luego mi designación como principal en la Capitanía de Puerto Paysandú (organismo descentralizado de la ANP), siendo una función que al estar vacante me está insumiendo prácticamente dedicación total hasta que pueda lograr conformar toda la organización de toda esta dependencia y todo el proceso de instalación de la misma todo lo cual está insumiendo mucha actividad.*

*Explicado esta situación si lo considera la directiva causal justificada de mis inasistencias al plenario, sería del caso valorar por Uds. la especial consideración de estas circunstancias y la posibilidad de solicitar licencia por el lapso de 6 meses sin perjuicio*

*Desde ya y agradeciendo vuestra atenta consideración le saluda atte.*

*Dr. Marcelo TORTORELLA*

**DRA. ABREU.-** ¿A cuántas sesiones faltó el Dr. Tortorella?

**SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).-** Ese tema está en Asuntos a Tratar; diría que lo consideraríamos ahí, porque creo que amerita algunas consideraciones que tal vez este no sea el momento de hacer.

(Asentimiento general).

✓ **Nota de la Sra. Lourdes Castrillón.**

**SRA. AMESTOY.-** Recibimos una nota de la Sra. Lourdes Castrillón que dice así.

*A quien corresponda:*

*Por este medio quiero denunciar y dejar en claro mi disconformidad con la actitud de la Comisión Directiva que envió listas para las Elecciones de la Caja Profesional. No sólo enviaron las listas, sino además un folleto de gran tamaño*

*y con una letra como para que la presbicia no dificulte su lectura, en la cual se destacan algunas prioridades que pondrán en práctica si ganaran la elección. Me parece un hecho grave, no ético, abuso de poder y podría agregar muchas cosas más. ¿Qué pensaron? ya sé, que estaban llevando agua para su molino, juntando "votitos" mediante la presión -a la vieja usanza de muchos políticos- y de hecho les dio resultado. Si tanto "Cambio" prometen ¿por qué no lo hicieron en el período correspondiente?...y dejaron que se llegara a la situación en que estamos hoy. Da que pensar que al lugar que ocupan les sirve muy bien para seguir todo como está.*

*Espero esto llegue adonde debe llegar, con la esperanza de que quienes nos representan piensen realmente en el bien de los Profesionales honestos y que con su aporte de años hagan posible un digno retiro.*

*Sin más.*

*Lourdes Castrillón*

✓ **Nota de la Dra. Martino.**

**SRA. AMESTOY.-** Recibimos otro mail de la Dra. Martino, que dice así:

*A continuación les envío otro mail que me llegó.*

*Honestamente no entiendo el manejo de que hacen con la información personal. Ya no sé qué pensar.*

*En esta institución es el único lugar donde estaba asociado mi email con los datos de mi madre. Me llegan todos mails de personas que se presentan para las elecciones por los jubilados.*

*La entrega de mis datos personales fue realizada en dicha institución por lo que les mencioné por el tipo de mails que me llegan.*

*En la caja no tengo registrado mi mail con los datos de mi madre.*

*Sinceramente estoy muy molesta con esta situación.*

*Saludos.*

**CR. MATHÓ.-** Me llama la atención que se da lectura a todas y cada una de las notas. Creo que ese no debería ser el trámite, porque algunas parecen ser un poco incoherentes, o inconsistentes, con problemas de distinta índole... Si a esas personas les molestan las listas recibidas, me imagino las cartas que debe hacer todos los días a las agencias de viaje, o a las empresas fúnebres por sus llamados, etcétera.

Hay textos que no parecen razonables para ser comprendidos.

**SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).-** El tema es que antes eso lo resolvía la Mesa, o se derivaban a las áreas, que ahora no están funcionando. Ante la situación en la que estamos, las personas que estábamos actuando para hacer el Orden del Día no queríamos que se nos recriminara que había cosas que llegaron y no se leyeron. Reconozco que el tema es medio pesado, sí.

✓ **Nota del Ing. Celaya.**

**SRA. AMESTOY.-** Recibimos una nota del Ing. Celaya que dice así.

*Sería bueno que en la web de la Asociación o por mail a los asociados se instruyera sobre cómo se buscan las listas presentadas para la próxima elección del viernes 20 desde la web de la Corte Electoral. Allí se encuentran todas ZIPEADAS y no todo el mundo sabe cómo hacerlo. Detalle no menor para transparentar el ejercicio universal del sufragio. Saludos.*

✓ **Nota del Ing. Malcuori.**

**DRA. ZACCAGNINO.-** La nota que recibimos del Ing. Malcuori dice así:

*Montevideo 22 de octubre de 2021*

*Asociación de Afiliados de Caja Profesional*

*Estimados:*

*Por la presente comunico mi renuncia al cargo que ocupó en la Comisión Directiva.*

*También solicito la baja del padrón de afiliados de dicha institución a partir del 31 de diciembre de 2021.*

*Atentamente.*

*Carlos Malcuori*

*Ingeniero Mecánico.*

**SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).-** Creo que tenemos que tomar conocimiento y aceptarla. Tuvimos conocimiento de algunos de los argumentos de por qué su alejamiento, que no vamos a manifestar aquí.

De ser así, hay que ver qué persona lo va sustituir como titular por la Lista 1961.

**DR. LONG.-** Diría que, por toda la gestión que el Ing. Malcuori tuvo en la Asociación en los últimos tiempos, por su especial dedicación a determinados temas, como los talleres, los cursos, la renovación de la planta física, actualizar la Biblioteca y muchas cosas más, creo que es de estilo y conveniente que la Directiva le solicite que reconsidere su renuncia. Si la ratificara, recién ahí tomaríamos una postura definitiva. Creo que es lo que corresponde, independientemente de las razones que esgrima, que yo en lo personal desconozco y que la Dra. Muguerza dice que sí conoce, y que por eso entiende que hay que aceptarla.

Insisto en que creo que merece una nota de la Comisión Directiva para que reconsidere su posición.

**ING. CHIESA.-** De acuerdo con lo que dice el Dr. Long, que creo que es lo correcto, el mismo día que el Ing. Malcuori estaba entregando su nota de renuncia, que vi, hablé personalmente y le planteé si no estaba tomando una decisión demasiado apresurada, si no podía reflexionar, a lo que me contestó que de ninguna manera.

Por lo tanto, personalmente hice la gestión y no conseguí absolutamente nada. No sé si algún otro compañero quiere hablar con él. Lo vi muy decidido a no aceptar una reconsideración.

**DRA. NATELLI.-** Estoy de acuerdo con aceptarle la renuncia, porque a voz en cuello dijo que nunca íbamos a tener un voto de él para tener la Presidencia. Por eso y algunas otras cosas, no estoy de acuerdo con que se le envíe una nota para que reconsidere su posición.

**DRA. ABREU.-** Yo voy a acompañar la posición del Dr. Long porque considero que es de estilo, como se hizo, por ejemplo, en el caso de la Cra. Gambogi. Es una persona que ha trabajado años para la Asociación y creo que hay que reconocerle su trabajo y hacer una mínima, aunque sea, gestión para que reconsidere su posición.

No veo que haya ningún problema, entiendo que el Ing. Chiesa la haya hecho personalmente, pero creo que habría que hacerlo oficialmente por parte de la Directiva.

**SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).-** Hay dos propuestas; yo mantengo la mía, y no entiendo por qué integrantes de su agrupación desconocen los motivos. Cuando recibieron la carta de renuncia pienso que tendrían que haber hablado con él y los conocerían.

Por lo tanto, vamos a poner a consideración las dos propuestas, por orden de presentación.

Se va a votar la propuesta de aceptarle la renuncia.

(Se vota)

NEGATIVA: Hubo 4 votos por la afirmativa (Dra. Muguerza, Dra. Odella, Dra. Natelli y Sra. Pereira)

Se va a votar la propuesta de que la Comisión Directiva le envíe una nota para solicitarle que revea su renuncia.

(Se vota)

AFIRMATIVA: Hubo 5 votos por la afirmativa (Dra. Abreu, Dr. Long, Cr. Mathó, Cr. Oreiro y Cra. Etchemendy). No se tomó votación por la negativa ni por abstenciones. La Obst. González y la Dra. Silva no estaban presentes en el momento de la votación.

**Resolución 6.- Enviar una nota al Ing. Malcuori para solicitarle que revea su decisión de renunciar a la Comisión Directiva y a la AACJPU.**

**DR. LONG.-** La renuncia del Ing. Malcuori tenía dos elementos: la renuncia a la Comisión Directiva, y que durante su ausencia debería nombrarse a alguien que acompañe a la Dra. Muguerza en la elaboración del Orden del Día, temas administrativos, etcétera. Por lo tanto, sugerimos que sea la Obst. González quien lo sustituya temporariamente.

Quería que quedara constancia en actas de ello.

**SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).-** Perfecto.

✓ **Licencia de la Dra. Natalia Arcos.**

**SRA. AMESTOY.-** La Dra. Arcos nos envió la siguiente nota:

*Señores integrantes de la  
Comisión Directiva de la AACJPPU*

*Por la presente informo que, tal como fuera hablado personalmente con la Dra. Muguerza, desde el día 22 hasta el 26 de noviembre del corriente, estaré en el exterior.*

*Al igual que en el año 2019, a los efectos de que se mantenga el asesoramiento continuo que he estado prestando, estará disponible para el evacuar los requerimientos que los Sres. Directivos o la administración tengan, una colega de mi estudio quien concurrirá a la Asociación en caso de ser necesario y realizará los trámites que le sean solicitados, con quien mantendré un contacto permanente para su correcta supervisión, asumiendo la suscrita el costo del mismo.*

*También informo que cualquier trámite que se requiera realizar ante un ente estatal, podrá ser evacuado por la Sra. Amestoy en tanto posee carta poder autorizada para ello, compareciendo en caso de que sea necesario con la nombrada colega.*

*Saluda a Uds. muy atentamente.*

*Dra. Esc. Natalia Arcos*

**SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).-** Esta situación ya se dio anteriormente; eso sí, tendría que darnos el nombre de la persona que va a quedar en su lugar.

✓ **Nota enviada a la Cra. Gambogi y su respuesta.**

**SRA. AMESTOY.-** Le enviamos, de acuerdo con lo dispuesto por la Comisión Directiva, una nota a la Cra. Gambogi —firmada por dos vocales, el Ing. Malcuori y la Dra. Muguerza— para solicitarle que reviera su decisión de darse de baja del padrón de socios de la Asociación. Dice así:

*De nuestra mayor consideración:*

*Por este medio comunicamos a Ud. que, en la última sesión de Comisión Directiva, de fecha 8 de octubre, tomamos conocimiento de su renuncia a nuestra Asociación.*

*Por unanimidad se resolvió hacerle llegar esta comunicación, a fin de solicitarle tenga a bien reconsiderar dicha decisión.*

*La situación que vive nuestra Caja Profesional, necesita del apoyo de quienes como Ud. cuentan con una larga trayectoria dentro de dicha institución y una formación técnica que habilita su participación en cualquier grupo de trabajo que pretenda resolver los destinos de nuestra Caja.*

*Por todo lo expresado, solicitamos tenga a bien la reconsideración de la decisión antes citada. Sin más que el particular, y a la espera de una respuesta favorable, saludamos a Ud. con nuestra mayor estima.*

*Por Comisión Directiva:*

*Dra. Cristina Muguerza*

*Ing. Carlos Malcuori*

Recibimos una nota de respuesta que dice así:

*Señores Asociación de Afiliados a la  
Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios*

*De mi mayor consideración:*

*Agradezco la nota recibida con motivo de la renuncia presentada a esa Asociación de Afiliados, así como las consideraciones recogidas en ella.*

*Mi renuncia fue meditada y en este sentido debe entenderse como indeclinable.*

*Sin perjuicio de lo antes expuesto, siempre estaré dispuesta, desinteresadamente, en todo lo que pueda estar a mi alcance para colaborar en lo que se refiera a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios.*

*Sin otro particular, saludo muy atentamente.*

*Cra. Nélica Gambogi*

✓ **Solicitudes de baja.**

**SRA. AMESTOY.-** Solicitaron la baja la Dra. Raquel Fernández, el Ing. Civil Carlos M.<sup>a</sup> Haretche López y la Sra. M.<sup>a</sup> Isabel Cabillón Carlis.

**SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).-** Tomamos conocimiento.

**4.- Asuntos previos.**

✓ **Elecciones en la CJPPU.**

**SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).-** El miércoles pasado se cumplieron las elecciones en la Caja de Profesionales. Lamentablemente, la Asociación no pudo concurrir con un candidato único, como habría sido de desear.

Según las proyecciones que se están dando, sobre todo en los que estarían asumiendo como representantes de los activos, dentro de sus plataformas proponen rebajas importantes para los pasivos, y además que sean no solo para los que se jubilen desde que se apruebe la ley en adelante, sino a todos los pasivos.

Creo que como asociación debemos estar atentos a esos temas cuando empiecen a manifestarse a través de cambios resueltos por el Directorio de la Caja. Creo que en esto la Asociación debe estar unida, porque tenemos que defender los intereses de los activos, —aunque, aparentemente, tienen más defensas que nosotros— y de los pasivos, ni que hablar.

Haremos las alianzas que debamos con quienes estén de acuerdo con la postura que han tenido afiliados de la Asociación que se presentaron a la contienda electoral de la Caja.

## 5.- Asuntos a tratar.

### ✓ **Cursos y su modalidad para el año 2022.**

**SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).**- Tenemos el inconveniente de que ustedes habían propuesto al Ing. Malcuori para participar; no sé cómo se va a dar la situación de acá en adelante, pero entiendo que tenemos que empezar a hacer cosas, porque estamos prácticamente en noviembre.

Trajimos algunas inquietudes. Primero, tendríamos que hacer entrevistas con los coordinadores para ver cómo fue este año y qué perspectivas tenemos para el próximo; estas entrevistas se hacen todos los años.

El proceso de los cursos fue muy irregular, y tendríamos que saber qué piensan los que están asistiendo a cursos para el año que viene, si están interesados en continuarlos; qué piensan nuestros afiliados sobre participar en los cursos el año que viene.

Fundamentalmente, se van a abrir dos posibilidades: en modalidad presencial —que esperamos que pueda concretarse para Montevideo— y en modalidad por Zoom, que tenemos que mantener para el interior. La mayoría de los profesores han manifestado que una clase no puede hacerse simultáneamente en las dos formas. Hay casos excepcionales, como son las historias, porque son tipo conferencia, pero todo lo que es idiomas entiendo que igual hay que hacerlas por las dos vías.

También habría que detectar los nuevos intereses que puedan tener los afiliados, qué nuevas actividades puedan hacerse.

Me gustaría saber qué opinión tienen los demás directivos.

**ING. CHIESA.**- Estoy de acuerdo con lo manifestado por la Dra. Muguerza. Se nos viene el tiempo encima y hay que decidir lo que va a pasar el año que viene.

Por otro lado, tenemos que ver también cómo corre la instancia del Ministerio de Educación y Cultura con respecto al interventor.

(Siendo las 15:50, ingresa a la sesión el Cr. García Troise).

**SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).**- Lo último que hablé con la Dra. Arcos es que el expediente ya salió de Fiscalía y volvió al Ministerio de Cultura el martes de la semana pasada, así que es de esperar que no se demore la designación del interventor. No creo que se vaya a oponer a la actividad de la Asociación.

Algo que me quedó de los cursos es la situación de dos profesoras, la de taichí y Larissa Russo, que no se vacunaron. En nuestro grupo surgió la inquietud de hacer una consulta al Ministerio de Trabajo y al Ministerio de Salud Pública por esta situación. Aparentemente, no se puede despedir a una persona por no vacunarse, porque no es obligatorio, pero tenemos que considerar el riesgo a que estamos sometiendo a nuestros afiliados. Entonces, le solicitaríamos a la Dra. Arcos que haga una nota planteando la situación y ver qué orientación nos dan. Son dos personas que decidieron no vacunarse, y como son funcionarias, el despido puede catalogarse como despido abusivo, aparentemente.

Si están de acuerdo, vamos a votarlo.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 14 votos.

***Resolución 7.- Solicitar a la Dra. Arcos que envíe una nota al Ministerio de Salud Pública y al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social para consultarlos sobre qué actitud tomar frente a la situación de dos profesoras que decidieron no vacunarse, debido a la población de riesgo con la que trabajan.***

(Siendo las 15:55, se retira de la sesión la Dra. Odella e ingresa la Dra. Zaccagnino).

(Dialogados)

**SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).**- No sé si la Obst. González está de acuerdo con que, mientras el Ing. Malcuori no decida su situación, podamos ver el tema de los cursos y talleres juntas.

**OBST. GONZÁLEZ.**- Sí, no hay problema.

**SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).**- Perfecto.

✓ **Inasistencia de directivos.**

**SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).**- Se había planteado el tema del Dr. Tortorella; creo que fue el Ing. Malcuori el que planteó ponerlo en Asuntos a Tratar.

El Dr. Tortorella tiene cinco faltas seguidas sin aviso, y los Estatutos dicen que la inasistencia de los miembros de la Comisión Directiva a tres sesiones consecutivas o a diez en forma alterna en el término de dos años sin causa justificada determinarán su cese, debiendo la Directiva convocar al suplente que corresponda.

Hoy el Dr. Tortorella nos hizo llegar una solicitud de licencia.

Creo que el problema está en que no corresponde faltar sin avisar, la Comisión Directiva se merece la deferencia de por lo menos avisar que no se va a concurrir.

Queda a consideración.

**CR. OREIRO.**- Hay un detalle sobre cómo se cuentan las inasistencias: en realidad, tiene dos corridas y otras dos corridas, porque la sesión correspondiente al Acta N.º 6 no fue convocada, entonces mal podía solicitar licencia.

Nada más.

**DRA. ZACCAGNINO.**- Creo que la situación encuadra perfectamente en la hipótesis prevista por el Reglamento de Sesiones de la Comisión Directiva. El argumento que esgrime quien hizo uso de la palabra anteriormente es según su criterio, pero esa sesión fue convocada en forma y asistieron quienes quisieron hacerlo.

Sin perjuicio de no compartir en absoluto el argumento del Cr. Oreiro, obviamente la nota tiene algunos detalles que sería importante aclarar. Si bien es un colega, es abogado, el hecho de que ahora se reanude la actividad jurisdiccional no quiere decir que cuando asumimos la responsabilidad de un cargo no preveamos que en algún momento las actividades van a estar normales y requerirán nuestra atención, como es el caso actual. Ese primer argumento para mí no es válido, porque como abogado él sabía que en algún momento iba a tener que volver a los juzgados, a las audiencias y a la asistencia presencial.

El segundo argumento para mí tiene alguna omisión, y es la de saber exactamente las fechas de su designación, porque él habla de que fue designado para un cargo, lo que le impide concurrir. Entonces, me parece que habría sido lógico que aclarara desde cuándo fue designado y si es un cargo a término, porque si va a seguir en ese cargo va a ser muy difícil.

Sin perjuicio de ello, y dado que tenemos muy presente lo que pasó con nuestra compañera Liliana Cella, a la cual se la excluyó de la Comisión Directiva sin siquiera notificarla antes, cuando todos sabían perfectamente la gravedad de la situación por la que estaba pasando, yo estaría dispuesta a darle una oportunidad al Dr. Tortorella y aprobarle esa licencia que solicita por seis meses, y ver después de eso si va a poder asumir el cargo.

Es claro que acá se incurrió en la conducta prevista por el Reglamento que ameritaría el cese del directivo, pero me parece que en este momento no estamos en condiciones de ser tan estrictos con compañeros de la Comisión Directiva, aunque no sean de nuestra agrupación.

Nada más.

**CR. GARCÍA TROISE.**- Tiene razón la Dra. Zaccagnino y nos va a ayudar esto a leer todo el artículo 22, porque leemos la parte que se refiere a las faltas, pero omitimos la participación que le toca a la Comisión Directiva:

*La inasistencia de los miembros de la Comisión Directiva a tres sesiones consecutivas o a diez en forma alterna, en el término de dos años, sin causa justificada, a juicio de [...] —¿A juicio de quién? De la Directiva— ... determinará su cese...*

Por lo tanto, hay que esperar las tres faltas continuas o las diez alternadas, y hay que ver cuáles son las justificaciones que presente el que está faltando.

Lógicamente, es un compañero de ustedes al que no se van a quedar con aplicarle la sanción sin escucharlo.

**SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).**- No sé si le entendí bien, contador, pero no sé dónde habla de las causas que justifiquen las ausencias.

**CR. GARCÍA TROISE.**- Hablo de los renglones dos, tres y cuatro del artículo 22, que dice "... *sin causa justificada a juicio de la misma...*". Antes de considerar improcedentes las justificaciones de los faltantes, hay que opinar sobre los descargos.

**ING. CHIESA.**- Creo que lo que dijo la Dra. Zaccagnino es lo que debería aplicarse: ver qué responde él después de los seis meses de licencia sobre si sus funciones le permiten continuar como directivo. Si no se lo permiten, se le aceptaría la renuncia.

**CR. GARCÍA TROISE.**- Si hacemos lo que dice el ingeniero, vamos a quedar con la duda de lo que pasó. Entonces, yo sería partidario de que la Directiva aplicara el reglamento y examinara los descargos de los faltantes.

**DRA. ZACCAGNINO.**- Si examinamos el fundamento de las faltas, como yo dije, le faltan elementos para justificarlas, de eso no hay duda. Lo que pasa es que, dada la situación, y que no vamos a tener la misma conducta —por lo menos de mi parte— que se tuvo con otra compañera de una larga trayectoria en esta institución, en esta instancia no me expediría sobre si están justificadas —porque no las justificó con lo que dice en su nota—, dejo mis dudas planteadas —con todo respeto al colega— y le aceptaría la solicitud de licencia, y esto tiene que quedar como antecedente, porque si en algún momento se reintegra luego de la licencia, estas faltas van a tenerse en cuenta.

**SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).**- La única propuesta que hay hasta el momento es aceptar la licencia por seis meses del Dr. Tortorella.

**DRA. ABREU.**- Una cosa es que la falta sea o no sea justificada, y otra es que sea sin aviso. Estas son faltas sin aviso, y si bien el Cr. Oreiro dice que son dos y dos, si aceptáramos que esa sesión no se cuenta igual serían cuatro.

Me suena muy raro justificar a posteriori cuando ni siquiera avisó ni pidió licencia, como la pide ahora correctamente; ni siquiera dio señales de haber recibido nada.

Yo quedo bastante en duda con respecto a la actitud a tomar.

**SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).**- La aceptación de la licencia significa que tiene desde hoy en adelante seis meses de licencia; las faltas sin aviso las sigue teniendo, así que si en el futuro siguiera faltando, va a llegar de nuevo a caer en la situación de exceso de faltas. Eso creo que es claro, no cubre para atrás, sino para adelante.

Si no hay más observaciones, se va a votar la licencia por seis meses solicitada.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 13 votos.

(El Cr. Mathó no estaba presente en el momento de la votación).

**Resolución 8.- Aprobar la licencia solicitada por el Dr. Ramiro Tortorella por seis meses a partir de la fecha.**

✓ **Fijación de próxima reunión de Comisión Directiva,**

**SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).**- De acuerdo con lo que venimos haciendo, la próxima sesión sería el 8 de noviembre, siempre con la aclaración de que si se nombre el

interventor tal vez tengamos que hacer una sesión extraordinaria, que se convocaría directamente.

Si no hay observaciones, se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 13 votos.

(El Cr. Mathó no estaba presente en el momento de la votación).

***Resolución 9.- La próxima sesión de la Comisión Directiva será el 8 de noviembre. En caso de que fuera designado el interventor por parte del MEC, se citará para una sesión extraordinaria en caso de ser necesario.***

✓ **Designación de dos directivos para firmar el acta.**

**SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).**- Debemos designar los directivos que van a firmar esta acta.

**ING. CHIESA.**- Propongo que sean la Dra. Muguerza y la Obst. González.

**SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).**- Si no hay más observaciones, se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 14 votos.

***Resolución 10.- Designar a la Dra. Muguerza y a la Obst. González para firmar esta acta.***

#### **6.- Término de la sesión.**

**SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).**- Siendo la hora 16:15, se levanta la sesión.

**Dra. Cristina Muguerza**

**Obst. Teresa González**

**Versión taquigráfica: Empresa Signos  
Esc. Mariela de los Santos  
Alejandra Bauzá  
Aldo Deber**